

PUBLICACIÓN N°262

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA

HACER SABER

A todas las personas que tengan derechos legítimos; acreedores con la garantía real, y otros acreedores de obligaciones relacionadas; así como a las personas inciertas e indeterminadas que se consideren afectadas por la iniciación de la solicitud de restitución de tierras y la suspensión de los procesos y procedimientos administrativos; respecto del siguiente predio:

Nombre del Predio: **Sacramento**
Departamento: **Cauca**
Municipio: **Piamonte**
Vereda: **Nabueno**
Número de Matrícula Inmobiliaria: **122-17824**

De acuerdo con la información recolectada en campo, se establece que el predio se encuentra alinderado así:

3.3. LINDEROS Y COLINDANTES DEL PREDIO:

Asimismo, se han identificado los siguientes linderos:

NORTE:	Partiendo desde el punto 9 (Coordenadas. Y:1671456,45 - X:4620757,98) en línea quebrada en dirección sur-oriente, en una distancia de 313,15 metros, pasando por los puntos 8, 7, 6, 5, hasta llegar al punto 4 (Coordenadas. Y:1671376,29 - X:4621021,97) con predios de LUZ FARY y GILDARDO BURBANO, con cerco al medio.
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 4 (Coordenadas. Y:1671376,29 - X:4621021,97) en línea quebrada en dirección sur, en una distancia de 292,43 metros, pasando por los puntos
	3h, 3g, 3f, 3i, 3e, 3d, 3c, 3b, 3a, hasta llegar al punto 3 (Coordenadas. Y:1671149,15 - X:4621028,75) con predio de MARIA PISTALA, con Cañada Lafutan y cerco al medio. Continuando desde el punto 3 en línea recta en dirección sur-occidente, en una distancia de 77,68 metros, hasta llegar al punto 2 (Coordenadas. Y:1671111,13 - X:4620961,01) con predio de JOSE LOPEZ, con cerco al medio. Siguiendo desde el punto 2 en línea recta en dirección sur-occidente, en una distancia de 93,35 metros, hasta llegar al punto 1 (Coordenadas. Y:1671036,34 - X:4620905,13) con predio de DIEGO SAUL ZUIN, con cerco al medio.
SUR	Partiendo desde el punto 1 (Coordenadas. Y:1671036,34 - X:4620905,13) en línea quebrada en dirección nor-occidente, en una distancia de 164,63 metros, pasando por los puntos 14, 13, hasta llegar al punto 12 (Coordenadas. Y:1671123,14 - X:4620766,95) con predio de JOSE LOPEZ, con cerco al medio. Continuando desde el punto 12 en línea recta en dirección nor-occidente, en una distancia de 40,82 metros, hasta llegar al punto 11 (Coordenadas. Y:1671159,59 - X:4620748,57) con predio de LUZ FARY, con cerco al medio.
OCCIDENTE	Partiendo desde el punto 11 (Coordenadas. Y:1671159,59 - X:4620748,57) en línea quebrada en dirección norte, en una distancia de 334,85 metros, pasando por los puntos 10d, 10c, 10b, 10a, 10, hasta llegar al punto 9 (Coordenadas. Y:1671456,45 - X:4620757,98) con predio de LUZ FARY, con lindero natural al medio.

Solicitantes: **OLGA MARINA CEBALLOS JOJOA** identificada con cédula de ciudadanía No 27.476.391 de Sibundoy (Putumayo), **LUCENTI ARIEL CAICEDO VELASCO** identificado con cédula de ciudadanía No. 16.353.465 de Tuluá (Valle del Cauca).

Para que, si así lo consideran, comparezcan y hagan parte del proceso de Restitución y/o Formalización de Tierras radicado en el Juzgado Segundo Civil Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Mocoa bajo radicado 86-001-31-21-002-**2021-00392-00**, a través del correo electrónico del despacho jcctort02mocoa@notificacionesrj.gov.co

Se hace saber que las personas determinadas e indeterminadas que cuentan con el término de quince (15) días contados a partir del día siguiente al de la publicación para comparecer al proceso a hacer valer sus derechos si a bien lo tienen.

(firmado electrónicamente)

GLORIA ESMERALDA SANCHEZ ARBOLEDA

SECRETARIA